



BANDO

DON JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería).-

HACE SABER

Que el municipio de Tíjola se ha visto afectado en los últimos días por un brote de Covid que va aumentando de manera vertiginosa y que tiene varios focos.

Desde el Área Sanitaria Norte se está haciendo un rastreo masivo para dar con todos los contactos ya que el número de afectados crece.

El Estado de Alarma finalizó el pasado 9 de mayo por lo que actualmente está vigente la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la Covid-19 recogiendo en la misma que las Administraciones Públicas de Andalucía, en el marco de sus respectivas competencias establecerán y acordarán las limitaciones preventivas de carácter administrativo respecto de aquellas actividades públicas y privadas que, directa o indirectamente, puedan tener consecuencias negativas o suponer un riesgo inminente y extraordinario para la salud.

Por tanto además de las medidas que se adopten por la Autoridad Sanitaria, el Ayuntamiento de Tíjola, visto el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces del pasado 30 de junio y dentro de sus competencias ha adoptado las siguientes medidas que serán objeto de valoración de forma dinámica en función del riesgo, la tendencia y la velocidad de cambio:

1.- Cierre de los tres pubs existentes en el municipio hasta el próximo día 12 de julio de 2021, medida que ha sido adoptada de manera consensuada con sus tres titulares.

2.- No celebración del Mercadillo semanal del próximo sábado día 3 de julio de 2021 y hasta nuevo aviso.

3.- Suspensión de todas las actividades educativas, culturales, lúdicas y deportivas programadas, con efectos desde el próximo 1 de julio de 2021 y hasta nuevo aviso. Se cierra el gimnasio municipal, se retrasa la apertura de las piscinas públicas municipales de Tíjola e Higueral, se retrasa la apertura de la escuela de verano y se suspenden las atracciones de feria.

4.- Se suspenden las visitas de los familiares a la Residencia de mayores San Sebastián hasta el próximo viernes 9 de julio de 2021.

En tanto dura esta situación se recuerda a todos los vecinos de Tíjola que deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad Covid-19, así como la propia exposición a dichos riesgos. Este deber de cautela y protección será igualmente exigible a los titulares, promotores u organizadores de cualquier actividad. Así mismo deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del Covid-19.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente,
Fdo. José Juan Martínez Pérez.

Código Seguro De Verificación	4SZ1AEcxPPdax/IrqeFlDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	01/07/2021 12:38:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4SZ1AEcxPPdax/IrqeFlDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

